



# UNPA

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Caleta Olivia, 2 de noviembre de 2001

**VISTO:**

El Expediente N° 22.232-UACOA-01; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la solicitud de reconocimiento a alumnos participantes de las "II Jornadas de Estudiantes de Ciencias de la Administración - JECA II - ", desarrolladas en la Unidad Académica Caleta Olivia, durante los días 26, 27 y 28 de octubre de 2001;

Que el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia, por Acuerdo N° 379/01, decidió felicitar a los alumnos que organizaron, planificaron y ejecutaron las mencionadas Jornadas, por el esfuerzo, ingenio, dedicación y entusiasmo puesto de manifiesto y que engrandece a nuestra Universidad;

Que en esta actividad participaron activamente alumnos de todas las Unidades Académicas de la UNPA;

Que se considera pertinente emitir por parte de este Consejo Superior un reconocimiento por el desempeño destacado de estos estudiantes, que con elevado compromiso, extraordinaria dedicación al trabajo y alta idoneidad concluyeron el trabajo necesario para hacer de las Jornadas - JECA II, un motivo más de orgullo para nuestra Universidad;

Que se hace necesario agradecer además, a todos los miembros de la comunidad universitaria - docentes y personal de administración y apoyo - que colaboraron con los estudiantes y que posibilitaron alcanzar el éxito de esta actividad;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación elabora proyecto de resolución en el que recomienda felicitar a los alumnos y agradecer a todos los miembros de la comunidad universitaria que participaron de las "II Jornadas de Estudiantes de Ciencias de la Administración - JECA II - ";

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** FELICITAR a los alumnos que organizaron, planificaron y ejecutaron las "II Jornadas de Estudiantes de Ciencias de la Administración - JECA II - ", por el desempeño destacado, elevado compromiso, extraordinaria dedicación al trabajo, ingenio y entusiasmo puesto de manifiesto.

**ARTICULO 2º:** AGRADECER a todos los miembros de la comunidad universitaria - docentes y personal de administración y apoyo - que colaboraron con los estudiantes y que posibilitaron alcanzar el éxito de esta actividad.

**ARTICULO 3º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Ana Muñoz  
Secretaria Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector

**RESOLUCION**

**Nro. 186**

**ES COPIA**